

Los Cromberger y los impresos enviados a las colonias españolas en América durante la primera mitad del siglo XVI, con una coda filipina

Clive GRIFFIN

(Trinity College, Oxford University, Reino Unido)

Resumen

Se ha supuesto que la principal dinastía de impresores, editores y librerías de la Sevilla de la primera mitad del siglo XVI, los Cromberger, envió remesas de libros a las colonias españolas en América. En este artículo se cuestiona esta suposición, analizando documentos conservados en archivos españoles y americanos así como algunas ediciones cromberguianas. Se examina una noticia recién descubierta sobre la primera colección de libros importante llevada a las islas Filipinas.

Palabras clave: Carrera de Indias; Cartillas; Comercio de libros; Cromberger; Imprenta sevillana; Islas Filipinas; Nueva España, Perú.

The Crombergers and Printed Books Sent to the Spanish Colonies in the Americas in the First Half of the Sixteenth Century, with a Philippine coda

Abstract

It has been assumed that the major Seville dynasty of printers, publishers and booksellers during the first half of the sixteenth century, the Crombergers, exported shipments of books to the Spanish colonies in the Americas. This assumption is questioned through an analysis of documents from Spanish and

Spanish American archives as well as some Cromberger editions. Recently discovered evidence for the first large book collection taken to the Philippines is provided.

Keywords: ABCs; Book-trade; Crombergers; New Spain; Peru; Philippine Islands; Seville printing; Transatlantic commerce.

Gracias a excelentes estudios basados en datos sólidos, tenemos una visión bastante clara de cuáles eran los libros que se exportaron —por lo menos legalmente— desde España a América a partir de la década de los ochenta del siglo XVI.¹ La información sobre la primera mitad del siglo XVI, sin embargo, sigue siendo muy escasa.² Por eso tenemos una idea más vaga, y muchas veces basada en conjeturas, sobre los libros despachados desde Sevilla a aquellas colonias americanas durante las primeras décadas del siglo.³

¹ A partir de 1550 se obligaba a los cargadores de libros para América a registrarlos sistemáticamente con el título de cada uno, pero muy pocos de los registros anteriores a 1583 se han conservado; véanse José TORRE REVELLO, *El libro, la imprenta y el periodismo en América durante la dominación española*, Instituto de Investigaciones Históricas 74, Buenos Aires, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires, 1940, pp. 208-9, y Pedro J. RUEDA RAMÍREZ, *Negocio e intercambio cultural: el comercio de libros con América en la Carrera de Indias (siglo XVII)*, Sevilla, Diputación de Sevilla, Universidad de Sevilla y CSIC, Escuela de Estudios Hispano-Americanos, 2005, pp. 36, 66. Para los pocos registros que nos han llegado de los años 1523, 1526, 1530, 1542, 1545 y 1557 véase Juan GIL, «El libro greco-latino y su influjo en Indias», en *Homenaje a Enrique Segura Covarsí, Bernardo Muñoz Sánchez y Ricardo Puente Broncano*, Badajoz, Diputación de Badajoz, 1986, pp. 61-111 (pp. 80-3).

² Sobre la participación de libreros sevillanos en el comercio de libros con América durante la segunda mitad del siglo XVI véanse Pedro J. RUEDA RAMÍREZ, «Los libreros Mexía en el comercio de libros con América en los últimos años del reinado de Felipe II», en José MARTÍNEZ MILLÁN (dir.), *Felipe II (1527-1598), Europa y la monarquía católica: actas del Congreso Internacional «Felipe II (1598-1998). Europa dividida: la Monarquía Católica de Felipe II»*, 4 vols. en 5, Madrid, Parteluz, 1998, IV, pp. 477-96; Carlos Alberto GONZÁLEZ SÁNCHEZ, Natalia MAILLARD ÁLVAREZ, *Orbe tipográfico: el mercado del libro en la Sevilla de la segunda mitad del siglo XVI*, Gijón, Trea, 2003, especialmente pp. 65-80; y Natalia MAILLARD ÁLVAREZ, «Entre Sevilla y América: una perspectiva del comercio del libro», en Gregorio SALINERO (coord.), *Mezclado y sospechoso: movilidad e identidades, España y América (siglos XVI-XVIII), Coloquio internacional (29-31 de marzo de 2000)*, Collection de la Casa de Velázquez 90, Madrid, Casa de Velázquez, 2005, pp. 209-28.

³ Tres estudios clásicos sobre la exportación del libro a las colonias españolas en América y/o su circulación en ellas son: Francisco FERNÁNDEZ DEL CASTILLO, *Libros y libreros en el siglo XVI*, México, Archivo General de la Nación, 1914; el libro de TORRE REVELLO, ya citado; e Irving LEONARD, *Los libros del conquistador*, trad. Mario Monteforte Toledo, segunda edición en español, México, Fondo de Cultura Económica, 1979. El libro de

Esta situación ha venido preocupándome desde que empecé a estudiar la historia de la dinastía Cromberger. Se trata de tres generaciones de impresores, editores y libreros que dominaron la producción del libro sevillano, sobre todo de ediciones en lengua vernácula y de venta segura, durante casi toda la primera mitad del siglo. De origen alemán y arraigados desde finales del siglo XV en el puerto que gozaría del monopolio sobre el comercio con las nuevas colonias además de ser el centro tipográfico más activo en la península ibérica durante las cuatro primeras décadas del siglo XVI, los Cromberger participaron en la Carrera de Indias, cargando grandes cantidades de mercancías, cobrando dinero que les fue remitido desde las Indias, y llegando a ser dueños de una nao que navegaba entre España y el Nuevo Mundo. Adquirieron minas de plata y tierras en la Nueva España y emplearon factores en México para promover sus intereses económicos en aquella colonia, donde murió en 1560 el último dueño de su taller tipográfico sevillano, Jácome Cromberger. Sin embargo, entre los centenares de documentos que registran las actividades de estos impresores sólo uno incluye el nombre de uno de ellos y ofrece información incontrovertible sobre lo que es lícito suponer eran productos suyos que se despacharon a través del Atlántico. La insignificancia de este caso es emblemática de la falta de documentación conservada en los archivos españoles respecto a su posible comercio librario con América. Se trataba de «ciertas ymágenes» y de «dos mill cartillas de enseñar a leer» ni siquiera exportadas por ellos sino compradas en Sevilla en 1512 a «Jácome Alemán» — o sea a Jacobo Cromberger, fundador de la dinastía— por la Casa de la Contratación para ser entregadas a fray Alonso de Espinar, quien dirigía a un

Leonard se publicó por primera vez en inglés en 1949; hay una segunda edición en lengua inglesa provista de una introducción imprescindible de Rolena Adorno: Irving LEONARD, *Books of the Brave: Being an Account of Books and of Men in the Spanish Conquest and Settlement of the Sixteenth-Century New World*, Berkeley, University of California Press, 1992. Entre numerosos estudios más recientes basados en los registros de naos, en documentación de otra índole encontrada en archivos españoles y americanos, o en el estudio de colecciones y bibliotecas americanas destacan: el artículo de Juan GIL, ya citado; Anastasio ROJO VEGA, «Los grandes libreros españoles y América», *Cuadernos Hispanoamericanos*, 500 (1992), 115-32; Teodoro HAMPE MARTÍNEZ, *Bibliotecas privadas en el mundo colonial: la difusión de libros e ideas en el virreinato del Perú (siglos XVI-XVII)*, Francfort, Vervuert, Iberoamericana, 1996; los numerosos estudios de Carlos Alberto GONZÁLEZ SÁNCHEZ, especialmente su *Los mundos del libro: medios de difusión de la cultura occidental en las Indias de los siglos XVI y XVII*, Sevilla, Universidad de Sevilla, Diputación de Sevilla, 1999; Pedro M. GUIBOVICH PÉREZ, *Censura, libros e Inquisición en el Perú colonial, 1570-1754*, Historia y Geografía 97, Sevilla, CSIC, Escuela de Estudios Hispano-Americanos, Universidad de Sevilla, Diputación de Sevilla, 2003; el libro de Pedro J. RUEDA RAMÍREZ ya citado; y Cristina GÓMEZ ÁLVAREZ, *Navegar con libros: el comercio de libros entre España y la Nueva España (1750-1820)*, Madrid, Trama, UNAM, 2011.

grupo de frailes franciscanos que salían del puerto del Guadalquivir para Tierra Firme.⁴

Es verdad que se ha conservado otro documento en el que se registra una intervención de poca monta en la exportación de libros a las colonias por un pariente de Jacobo que no era impresor ni librero: en 1526 su yerno, el mercader alemán Lázaro Nuremberger, llamándose en aquella ocasión «Lázaro Cromberger», envió a Santo Domingo una caja que contenía «tres resmas de papel y el resto de libros», pero ni el origen de aquellos libros, sus títulos, ni aun el género de impresos de que se trataba se identificaron en la documentación.⁵

Tres años antes, el mismo Jacobo había enviado a México a un joven sevillano llamado Diego de Mendieta que iba a trabajar allí durante cinco meses como su factor. En aquella época a Jacobo, como extranjero, todavía no se le permitía participar directamente en la Carrera de Indias (el Emperador Carlos V no le concedería una licencia para tratar con América hasta 1525),⁶ así que le «vendió» a Mendieta la gran cantidad de «mercaderías e ropas» que éste iba a llevar a la Nueva España. Este subterfugio encubría el hecho de que siguieran siendo propiedad del impresor, pero la documentación no indica si entre tantas mercancías se encontraban libros. Sin embargo, cuando Mendieta murió poco después en Veracruz, se encontraron entre sus posesiones «seis libretes romanos de rezar». ⁷ Podemos conjeturar que estos modestos impresos constituyesen lo que quedaba sin vender de un lote de libros que Cromberger le había entregado en Sevilla con las otras mercancías, pero no sabemos si en realidad fue así.

En julio de 1534, el obispo de México fray Juan de Zumárraga y el librero Benito Martínez, que iba a acompañar al obispo de vuelta a la Nueva España tres meses más tarde, gastaron cien mil maravedís comprando a Juan Cromberger «ciertos libros de molde de diversas suertes» que constituirían el núcleo de la primera biblioteca mexicana, establecida por orden del Emperador. Los títulos no se identifican en la documentación que nos ha

⁴ Miguel Ángel LADERO QUESADA, «Presencia eclesiástica en Indias según los libros de cuentas de la Casa de la Contratación, 1503-1521», *Anuario de Estudios Atlánticos*, 54, 1 (2008), pp. 371-401 (p. 388). Aunque aquel lote no fue nada impresionante, es la primera referencia que tenemos a la exportación de cartillas a las colonias americanas; véase Víctor INFANTES, *De las primeras letras: cartillas españolas para enseñar a leer de los siglos XV y XVI. Preliminar y edición facsímil de 34 obras*, Salamanca, Universidad de Salamanca, 1998, p. 56. Las cartillas se enviaban a América para la enseñanza de niños indígenas ordenada por los Reyes Católicos; véase GIL, «El libro greco-latino...», p. 71.

⁵ GIL, «El libro greco-latino...», p. 80.

⁶ Joaquín HAZAÑAS Y LA RÚA, *La imprenta en Sevilla: noticias inéditas de sus impresores desde la introducción del arte tipográfico en esta ciudad hasta el siglo XIX*, 2 vols., Sevilla, Diputación Provincial de Sevilla, 1945-9, I, p. 128.

⁷ HAZAÑAS Y LA RÚA, *La imprenta en Sevilla...*, I, pp. 119-23, 125-6.

llegado. Es de suponer que Zumárraga y Martínez llevaran consigo a México aquellos libros y no que Cromberger se los remitiera como cargador.⁸

Dos años más tarde, Juan Cromberger envió a la Nueva España a otro joven sevillano, Guido de Labezaris, con «ciertas mercaderías que están cargadas en una nao nonbrada *Los Tres Reyes*», que valían una enorme suma de más de tres mil ducados. En la documentación que se conserva acerca de la compañía que establecieron en aquella ocasión Cromberger y Labezaris, no se alude a que éste llevara libros entre aquellas mercancías ni a que estuviera obligado a vender en la Nueva España remesas de impresos que su amo le enviara durante los cuatro años que se obligó a trabajar allí como su factor.⁹ Desde luego, el hecho de que tanto Guido de Labezaris como Diego de Mendieta fueran libreros puede sugerir que entre sus obligaciones como factores figuraba la de recibir y vender en la colonia cualesquier impresos que los Cromberger les remitieran, pero no hay ninguna prueba de que así actuaran.

En 1537 el Emperador autorizó la impresión, en castellano y una lengua mexicana, de una edición de quinientos ejemplares de una «santa doctrina» compuesta por fray Juan Ramírez, destinados sin duda alguna a ser exportados a la Nueva España. Los oficiales de la Casa de la Contratación escogieron a Juan Cromberger para imprimirlos, lo que sugiere que, por lo menos en la mente de las autoridades sevillanas, su imprenta empezaba a identificarse con la producción de libros destinados a ser empleados en América. Pero surgieron varios problemas con la preparación de esta edición y no sabemos si el proyecto prosperó. El año siguiente Cromberger se obligó a imprimir una *Cartilla y doctrina en lengua de indios de Michoacán*, sobre la que adquirió un privilegio. Ignoramos si se trataba de la «santa doctrina» de Ramírez, y tampoco sabemos si llegó a imprimirse.¹⁰

⁸ Documento fechado 11 de julio de 1534, ARCHIVO DE PROTOCOLOS DE SEVILLA (APS), Oficio 4, Libro único de 1534, sin foliar (el fondo antiguo del APS se encuentra actualmente en el Archivo Histórico Provincial de Sevilla).

⁹ Documento fechado 10 de julio de 1536, APS, Oficio 1, Libro 2 de 1536, ff. 66-7v. En mi *Los Cromberger: la historia de una imprenta del siglo XVI en Sevilla y Méjico*, Madrid, Cultura Hispánica, 1991, p. 115, mantuve equivocadamente que Labezaris se obligó a vender en México las remesas de libros que le remitiera desde Sevilla Juan Cromberger. En realidad sólo se comprometió a entregar a la compañía que tenía con su amo «todo lo que ganaren los criados que yo toviere, asý en el oficio de enquadernar libros como en otro».

¹⁰ GRIFFIN, *Los Cromberger...*, p. 119. La imprenta cromberguiana quizá no fuese la única contratada por las autoridades para producir impresos para la Nueva España, o tal vez ellas sólo empezaran a identificarla con estas responsabilidades a finales de la década de los años treinta. En 1533 el Emperador ordenó que se entregaran veinte mil maravedíes a un criado de Zumárraga para que los llevara a Alcalá de Henares «para acabar los doze myll cartillas que se hazen para enbiar a la Nueva España para la ynstrucción de los yndios», lo que ha llevado a muchos historiadores a concluir que aquellas cartillas se imprimieron en Alcalá. Es posible, aunque no cierto, que así fuese; véase el libramiento a Diego de la Haya

Es bien sabido que, en 1539, Juan Cromberger emprendió el establecimiento en la antigua capital azteca del primer taller tipográfico americano, enviando allí como maestro a su empleado, el cajista italiano Juan Pablos. El largo contrato que firmaron los dos en Sevilla antes de que zarpara Pablos se enfoca en cuestiones que tuvieron que ver con la nueva imprenta mexicana, pero también contiene la siguiente cláusula: «Yten: que si [...] vos el dicho Joan Coronverguer me enbiardes algunas mercaderías o libros para vender, yo sea obligado a los vender lo mejor que pudiere».¹¹ Aquí, por fin, tenemos una referencia a la posibilidad —si no a la certeza— de que en el futuro Juan Cromberger remitiera libros a su empleado en la Nueva España, pero es significativo el que, primero, diera en este contexto prioridad no a los productos de su imprenta sino a mercancías de otra índole y, segundo, que no aprovechara el viaje de Pablos para entregarle impresos que vender en México. La documentación está clara: se registraron la prensa, tinta, papel y otros aparejos que llevaba consigo el italiano, pero no se mencionó ningún lote de libros.¹²

Como premio por haber invertido capital en el establecimiento de la sucursal mexicana el Emperador le dio a Juan Cromberger un monopolio tanto sobre la imprenta en la Nueva España como sobre la exportación de impresos allí. La cédula real en la que se le concedió este monopolio no se ha conservado, pero podemos deducir su contenido estudiando las cláusulas contenidas en su prórroga en 1542 a favor de la viuda, Brígida Maldonado, y herederos de Cromberger. Según esta provisión real estaban obligados a enviar a México los «libros de todas facultades y dotrinas» que hacían falta en la colonia y, como contrapartida, nadie salvo ellos podría exportar allí libros ni cartillas.¹³ Ya que la viuda había solicitado la renovación del monopolio, es lógico concluir que pensaba cargar remesas de impresos destinadas a la Nueva España. Sin embargo, la única referencia que conozco al envío de libros por ella durante el periodo en el que estaba vigente el monopolio prorrogado (en teoría 1542-1552, pero se le habrá anulado antes de este último año)¹⁴ son las quejas de las autoridades novohispanas, dirigidas al Emperador en 1545, de

fechado 26 de octubre de 1533, ARCHIVO GENERAL DE INDIAS, SEVILLA (AGI), Indiferente General 422, Libro 16, f. 45.

¹¹ María Isabel GRANÉN PORRÚA, *Los grabados en la obra de Juan Pablos, primer impresor de la Nueva España, 1539-1560*, México, Apoyo al Desarrollo de Archivos y Bibliotecas de México, Fondo de Cultura Económica, 2011, p. 201.

¹² GRANÉN PORRÚA, *Los grabados...*, pp. 202-3.

¹³ GRANÉN PORRÚA, *Los grabados...*, p. 207.

¹⁴ Cuando Mateo Carón salió para la Nueva España en 1545, su hermana Brígida Maldonado le autorizó a negociar sobre «da enprenta e libros e previllegio para enpremir e vender libros»; véase el documento fechado 17 de marzo de 1545, APS, Oficio 17, Libro 1 de 1545, ff. 420-1v (antiguamente 704-5v). Es probable que, en nombre de su hermana y sobrinos, Carón negociara con Juan Pablos sobre la venta de la sucursal americana.

que la familia no cumplía con su obligación de remitir a la colonia «libros que fuesen necesarios para esta Nueva España», lo que, por otra parte, dista mucho de probar que la familia no mandara allí impresos que los buenos obispos y frailes considerasen «innecesarios».¹⁵

Dada esta falta de evidencia documental, puede sorprendernos el hecho de que frecuentemente se diera por contado que los Cromberger fueran muy activos como cargadores de libros. Por ejemplo, Torre Revello mantiene que «al fallecer Juan Cromberger en 1540, se paralizaron los envíos que su casa hacía a México», lo que supone que antes de su muerte a menudo despachara libros a las colonias americanas.¹⁶ Aunque no hay documentos que prueben que las varias generaciones de la familia Cromberger remitieran ninguna remesa de impresos a aquellas colonias, podemos examinar una serie de fuentes para ver si por lo menos ejemplares de sus ediciones llegaron allí, enviados o no por ellos. Estas fuentes son:

- (1) los registros de libros que llevaron consigo para su uso profesional o como lectura privada los pasajeros a Indias;
- (2) las listas de libros comprados por la Casa de la Contratación para ser entregados a religiosos o maestros que salían para América;
- (3) los inventarios de colecciones americanas particulares, hechos por regla general a la muerte en las colonias de un individuo (o sea las listas de los «bienes de difuntos»), y el registro de la almoneda pública en la que esas posesiones se vendieron;
- (4) las listas de libros cargados en Sevilla tanto por individuos ajenos al comercio del libro como por libreros, mercaderes o pequeños comerciantes;
- (5) los libros manejados comercialmente en el Nuevo Mundo;
- (6) las prohibiciones sobre la exportación a América de ciertos géneros de libro;
- (7) los inventarios de colecciones institucionales americanas del siglo XVI;
- (8) los libros que se conservan en colecciones americanas actuales y que provinieron de instituciones religiosas o educativas del siglo XVI;
- (9) el testimonio prestado por aquellas ediciones cromberguianas que tal vez se imprimieran con miras al mercado americano.

Vayamos examinando estas posibilidades, trayendo a colación ejemplos representativos.

- (1) Se ha conjeturado, sin duda con acierto, que aquellos viajeros que sabían leer llevaron consigo algunos libros para entretenimiento o solaz durante la larga navegación por el Atlántico, y que los clérigos, abogados, administradores, médicos, boticarios, etc. también embarcaron colecciones de libros, a veces muy modestas, que consideraban imprescindibles para el

¹⁵ Carta del Presidente y Oidores de la Audiencia de México al Emperador fechada 17 de marzo de 1545, AGI, México 68, Ramo 12, núm. 30, f. 2.

¹⁶ José TORRE REVELLO, «Las cartillas para enseñar a leer a los niños en América española», *Thesaurus: Boletín del Instituto Caro y Cuervo*, 15 (1960), 214-34 (p. 216).

ejercicio de su oficio una vez asentados en la colonia. Los pocos registros de embarque que se conservan de la primera mitad del siglo XVI indican que eran religiosos muchos de los que llevaron esos impresos y que, entre éstos, dominaban libros de horas y breviarios. Por ejemplo, en 1523 el clérigo Juan Fernández llevaba consigo un breviario y un libro de canto,¹⁷ mientras que en 1509 un boticario registró entre sus botes, jarros de barro y productos medicinales «cinco libros de medicina».¹⁸ Jacobo Cromberger imprimió numerosas ediciones de libros de horas en latín, castellano y portugués de las cuales dos salieron de sus tórculos antes de 1523: la de una fecha desconocida antes de 1516?,¹⁹ en castellano, y la de 1522 en lengua portuguesa. También imprimió tres ediciones de breviarios antes de que zarpara Juan Fernández: el breviario sevillano de c. 1500-5, el jiennense de 1511? y el sevillano de 1521. En cuanto a obras médicas impresas antes de 1509, se conocen únicamente dos ediciones cromberguianas: *Menor daño de medicina* de Alfonso Chirino de Cuenca (1506), y el *Tratado en que se declara de qué manera se ha de curar el mal de costado pestilencial* de Diego Álvarez Chanca (1506?). Aunque hay la posibilidad remota de que los libros registrados por el clérigo y el boticario salieran de los tórculos de Jacobo Cromberger y que se los compraran en Sevilla antes de emprender su viaje, es imposible saber si esta conjetura se aproxima a la verdad.

Mucho más informativo es otro registro, esta vez del equipaje que desembarcó en Veracruz en 1533 el chantre de México, Cristóbal de Pedraza, y que contenía casi doscientos libros.²⁰ Ya que algunos eran ejemplares múltiples del mismo título, es lícito considerar esta colección un híbrido de biblioteca privada y lote comercial llevado especulativamente a la Nueva España, porque Pedraza sin duda pensaba vender allí varios de esos ejemplares. Es muy probable que algunos de los libros se imprimieran fuera de España: por ejemplo, la Biblia con sus concordancias, el Nuevo Testamento de Erasmo, así como las *Lingua y Colloquia* en latín del Roterodamo, y también

¹⁷ GIL, «El libro greco-latino...», pp. 80, 83.

¹⁸ «Registro de las mercaderías que se cargaron para las Indias en diferentes naos despachadas de Sevilla y San Lúcar desde 13 de enero de 1509 a 27 de septiembre del mismo», ARCHIVO GENERAL DE SIMANCAS, Consejo Real, 43-5, f. 83. Debo esta referencia a la generosidad de Pedro J. Rueda Ramírez.

¹⁹ Un listado de las ediciones cromberguianas que hoy se conocen se encuentra en GRIFFIN, *Los Cromberger...*, pp. 296-370, con adiciones en Clive GRIFFIN, «An Unlucky Number of Seville Imprints», *Gutenberg-Jahrbuch* (1999), pp. 146-55, y Clive GRIFFIN, «More Books from the Sixteenth Century Printed in Seville by the Cromberger Dynasty», en MARTIN CUNNINGHAM, GRACE MAGNIER, AENGUS WARTD (cords.), *Golden-Age Essays in Honour of Don W. Cruickshank*, número temático del *Bulletin of Spanish Studies*, 90, 4-5 (2013), pp. 679-718.

²⁰ GIL, «El libro greco-latino...», pp. 85-6; Marcel BATAILLON, *Erasmo y España: estudios sobre la historia espiritual del siglo XVI*, trad. Antonio Alatorre, segunda edición en español, México, Fondo de Cultura Económica, 1966, pp. 809-10.

el famoso diccionario de Ambrosio Calepino. Por otra parte es casi seguro que muchos libros desembarcados por Pedraza fueran ejemplares de ediciones cromberguianas. Tomemos como muestra cinco títulos que representan obras muy distintas, todas ellas editadas en Sevilla por la familia Cromberger antes de la fecha de la llegada del equipaje de Pedraza a Veracruz: *Constituciones del arzobispado de Sevilla* (1512/3); «*Visión delectable*», o sea la *Visión delectable de la filosofía* de Alfonso de la Torre (1526); «primero e segundo libro de los *Morales* de San Gregorio» (1527, edición en dos tomos); los cinco «*Salterios sevillanos*» (1530); y la *Propalladia* de Bartolomé Torres Naharro (ediciones de 1520, 1526 y 1533-4?).

(2) En muchos casos los misioneros que salían para América no compraban en Sevilla los libros que llevaban consigo sino que los traían desde su propio convento.²¹ Sin embargo, como vimos en el caso de los libros adquiridos por la Casa de la Contratación en 1512 para que fray Alonso de Espinar los llevase en su misión a Tierra Firme, los papeles de esa institución registran compras de libros realizadas, sin duda en Sevilla, por orden real. Aunque esos papeles no indican al tipógrafo que imprimió los ejemplares que registran, a veces lo podemos deducir. Por ejemplo, en 1519 la Casa de la Contratación compró al impresor y librero sevillano Juan Varela de Salamanca un lote de casi ochenta volúmenes litúrgicos, teológicos y devotos destinados a una serie de iglesias franciscanas recién fundadas en Tierra Firme.²² Como es de esperar, la vasta mayoría de los libros teológicos contenidos en aquel lote habrán sido importados desde el extranjero; en el caso de uno de ellos, una Biblia, aun se especificó que era «de françia, colorada». Algunos habrán sido productos de otros centros tipográficos de la península ibérica, como por ejemplo los cinco *Postilla* de Guillermo de París, probablemente de la edición impresa por Jorge Coci en Zaragoza en 1513. Pero otros eran impresos sevillanos; por ejemplo, los cinco ejemplares del *Fasciculus myhrre* habrán sido de la edición impresa recientemente en 1518 por el mismo Varela; los cinco ejemplares de la *Imitatio Christi* quizá fueran de la edición salida en 1516 del taller sevillano de Jacobo Cromberger, amigo y colega de Varela; y los cuatro ejemplares del *Vocabularium ecclesiasticum* de Fernández de Santaella sin duda eran de la edición cromberguiana del año 1515.

Tras el intento fracasado de educar en España a ciertos hijos de caciques antillanos, en 1513 el rey decidió enviar a Santo Domingo a un maestro que allí enseñara a un pequeño grupo de alumnos indígenas de élite.²³ La Casa de la Contratación adquirió para ese maestro veinte ejemplares de las *Artes* —o sea las *Introductiones latinae*— de Nebrija, guía imprescindible para cualquier estudiante de latín en el mundo hispano y que se encuentra muy

²¹ Pedro BORGES MORÁN, *El envío de misioneros a América durante la época española*, Salamanca, Universidad Pontificia, 1977, p. 424.

²² LADERO QUESADA, «Presencia eclesiástica en Indias», pp. 392-4.

²³ GIL, «El libro greco-latino...», pp. 73-6, 109-10.

frecuentemente en los inventarios de envíos de libros a América en el siglo XVI. Curiosamente, en aquel año, o tal vez un poco antes, se publicó en Sevilla una edición de las *Artes* firmada por Juan Varela de Salamanca e impresa con material tipográfico de Jacobo Cromberger, sin duda el resultado de una colaboración entre los dos impresores. Este título estaba en aquella época protegido por un privilegio concedido al impresor Arnao Guillén de Brocar, pero tal vez éste les cediera derechos a los sevillanos.²⁴ Dado el hecho de que otras ediciones de las *Artes* impresas por Brocar también circularan en aquellos años es imposible saber de cuál de ellas eran los ejemplares entregados al maestro.

(3) En 1548 murió en Lima el conquistador y tesorero Alonso Riquelme. En la pequeña colección de libros que se inventarió durante el proceso reglamentario de identificar sus «bienes de difunto», y que luego se vendió en almoneda pública, figuraron la *Suma de doctrina cristiana* del doctor Constantino Ponce de la Fuente, sin duda ejemplar de una de las dos ediciones impresas en Sevilla por los herederos de Juan Cromberger (1543, 1544), y las *Epístolas* de San Jerónimo. Si el tesorero leía éstas en lengua vernácula, es probable que se tratara de una de las ediciones de la traducción al castellano impresas por Juan Cromberger o sus herederos en 1537, 1541 y 1544.²⁵

(4) El monopolio concedido a estos impresores era válido únicamente respecto a la exportación de libros a la Nueva España. En 1543, poco después de su prórroga y coincidiendo con el auge de Medina del Campo como centro librario que iba asumiendo el protagonismo en el comercio del libro que hasta entonces Sevilla había disfrutado en la península ibérica, los mercaderes de libros del noroeste de Castilla comenzaron a tratar con América. El librero y editor medinense Juan Pedro Musetti envió a Lima a su hermano Juan Antonio con impresos para vender en el virreinato del Perú, adonde llegó en 1544.²⁶ No sabemos qué libros llevaba pero, cuatro años más tarde cuando el monopolio de los Cromberger ya parece haber sido anulado, Juan Pedro pretendería cobrar el dinero que se le debía por cien breviarios que había entregado al librero sevillano Alonso Gómez para que fueran remitidos a México.²⁷ Es muy poco probable que aquellos breviarios fueran productos

²⁴ Pedro M. CÁTEDRA, «Capítulos de la historia cultural y comercial de la imprenta riojana (1507-1529)», en Pedro M. CÁTEDRA (dir.), *Libro del famoso Marco Polo veneciano, edición en facsímil de la impresa en Logroño por Miguel de Eguía (1529)*, 2 vols., San Millán de la Cogolla, Cilengua, 2006, II, pp. 139-85 (p. 159).

²⁵ Teodoro HAMPE MARTÍNEZ, «Los libros del tesorero: Alonso Riquelme (1548)», en su *Bibliotecas privadas...*, pp. 162-3.

²⁶ Teodoro HAMPE MARTÍNEZ, «Presencia de un librero medinense en Lima: Juan Antonio Musetti (1544)», en su *Bibliotecas privadas...*, pp. 191-9.

²⁷ Cristóbal PÉREZ PASTOR, *La imprenta en Medina del Campo*, Madrid, Sucesores de Rivadeneyra, 1895 (reimp. como núm. 2 de la serie La Imprenta, Libros y Libreros, editado

cromberguianos, porque ése fue precisamente el momento en el que los libreros sevillanos empezaron a actuar como intermediarios de los pujantes mercaderes medinenses, cargando en la navegación transoceánica libros impresos en el noroeste de España o en el extranjero y que les remitían desde Medina. Para tener una idea de los productos cromberguianos que se exportaron especulativamente a la Nueva España tenemos que examinar la escasa documentación que se conserva sobre las pequeñas cantidades de libros que algunos pasajeros o marineros llevaban consigo en su viaje.

Por ejemplo, en 1528 un tal Sancho Ortiz de Urrutia y su sobrino fueron detenidos en el puerto del Guadalquivir intentando llevar clandestinamente a Cubagua, la isla de las Perlas, mercancías sin registrar. Entre éstas se encontraron veintinueve libros, algunos de los cuales eran ejemplares repetidos del mismo título, lo que indica que se trataba de una empresa comercial: «cuatro libros del *Vita Christi* cartuxano; dos libros de los *Morales* de San Gregorio; dos libros de *Espejo de cabellerías* (*sic*); tres libros de Luzio Apeleyo (*sic*); cuatro libros del *Ynqueredio* (*sic*) de Erasmo; un libro de Ysopo; otro libro de las *Nobelas* de Juan Vocaçio; doze *Oras*, las ocho en romance e las cuatro en latín».²⁸

Afortunadamente conocemos las existencias del almacén cromberguiano en 1528 porque se hizo un inventario de ellas en septiembre, o poco después, de aquel año.²⁹ Aunque en ese almacén sevillano se encontraban muchos libros importados de otros centros españoles y extranjeros, parece que la mayoría de los impresos adquiridos por Ortiz de Urrutia eran productos cromberguianos. Es probable que por lo menos algunos de los cuatro *Vita Christi cartujano* de Ludolfo de Sajonia fueran ejemplares de la segunda y tercera parte de esa obra traducidas al castellano e impresas por Jacobo Cromberger en 1521 y 1520 respectivamente (o podría tratarse de un solo ejemplar de las cuatro partes de la serie completa sin duda impresa por Jacobo en aquellos años). Ya que el mismo tipógrafo había imprimido en 1527 los dos tomos de la traducción de los *Morales* del San Gregorio, los dos ejemplares (o quizá un solo ejemplar en dos tomos) que poseía Ortiz de Urrutia habrán sido nuevos, y su ejemplar de las *Fábulas* de Esopo sólo un poco menos reciente, de la edición impresa por Jacobo Cromberger en 1526. Por otra parte, los tres ejemplares del *Asno de oro* de Apuleyo traducido al castellano habrán sido

por Pedro M. CÁTEDRA, Valladolid, Junta de Castilla y León, Consejería de Cultura y Turismo, 1992), pp. 423-4.

²⁸ GIL, «El libro greco-latino...», pp. 78-9.

²⁹ Clive GRIFFIN, «Un curioso inventario de libros de 1528», en María Luisa LÓPEZ-VIDRIERO, Pedro M. CÁTEDRA (coords.), *El libro antiguo español: actas del Primer Coloquio Internacional*, Salamanca, Ediciones de la Universidad de Salamanca, Biblioteca Nacional de Madrid, Sociedad Española de Historia del Libro, 1988 (reimp. 1993), pp. 189-224.

viejos: de la edición impresa, probablemente por Jacobo, en *c.* 1513.³⁰ En cuanto a los cuatro ejemplares del *Enchiridion*, es muy posible que Jacobo hubiese imprimido en 1528 una edición en lengua española de esta obra de Erasmo aunque hoy no conocemos ningún ejemplar de ella.³¹ Si fuera así, Ortiz de Urrutia podía haber comprado en Sevilla esos cuatro libros; si no, habrán sido de una edición alcalaína del impresor Miguel de Eguía quien, tres años antes, en 1525, había llegado a un acuerdo con Jacobo Cromberger para canjear sus productos. Por lo menos en 1528 Eguía, Pedro y Juan de Brocar poseían un privilegio sobre la impresión en Castilla de esta y otras obras erasmianas.³² Los ocho libros de horas en castellano probablemente habrán sido de la edición impresa por Juan Cromberger en el mismo 1528, mientras que es más probable que los cuatro en latín fueran importados del extranjero. En aquel año casi mil ejemplares de libros de horas en latín se encontraban en el almacén cromberguiano.³³ Si el ejemplar de las *Novelas* de Giovanni Boccaccio era el *Decamerón*, traducido al castellano y conocido en España como *Las cien novelas*, puede haber sido un ejemplar de la edición toledana impresa en 1524. Igualmente toledanos habrán sido los dos *Espejo de caballerías* de Pedro López de Santa Catalina, sin duda de la edición recientemente publicada en 1527.

El caso de Ortiz de Urrutia es excepcional. Mucho más típico es no tener ninguna información sobre cuántos ni qué libros llevaban especulativamente los viajeros con intención de vender un pequeño número de ellos cuando arribasen a las colonias, como le pasó al flamenco Josepe de Amberes que en 1550 se dirigía a Nombre de Dios. Antes de embarcarse en Sevilla Cebrián de Caritate, vecino de esta ciudad, le entregó «cierta cantidad de libros y otras cosas que montan mill maravedís», suma muy modesta. El flamenco se obligó a venderlos una vez llegado al Perú, pero la documentación no indica cuántos eran, de qué suerte de libros se trataba, ni quién los imprimió.³⁴

³⁰ Es también posible que sus ejemplares del *Asno de oro* fueran productos del colega de Jacobo, Juan Varela de Salamanca, que imprimió una edición en fecha desconocida entre *c.* 1520 y 1534; véase Julián MARTÍN ABAD, *Post-incunables ibéricos*, Madrid, Ollero & Ramos, 2001, p. 113, núm. 114. El hecho de que no figure ningún ejemplar de esta edición en el almacén cromberguiano a finales de 1528 disminuye la probabilidad de que se hubiera impreso antes de aquella fecha.

³¹ José GESTOSO Y PÉREZ, *Noticias inéditas de impresores sevillanos*, Sevilla, Gómez Hermanos, 1924, pp. 32-3.

³² GESTOSO Y PÉREZ, *Noticias inéditas...*, pp. 22-3; Julián Martín ABAD, *La imprenta en Alcalá de Henares (1502-1600)*, 3 vols., Madrid, Arco Libros, 1991, I, p. 78. En 1528 el almacén cromberguiano contenía nada menos de doscientos ochenta ejemplares del *Enchiridion*; véase GRIFFIN, «Un curioso inventario...», p. 200, núm. 23.

³³ GRIFFIN, «Un curioso inventario...», pp. 209, 211, 217, 218, núms. 88, 89, 113, 162, 175, 222.

³⁴ MAILLARD ÁLVAREZ, «Entre Sevilla y América...», p. 223.

Se conservan algunas noticias de lotes de libros enviados por individuos que no tenían fines comerciales. Por ejemplo, en 1545 Andrés de Narváez compró en Sevilla treinta libros que le había encargado desde la ciudad del Cuzco Diego de Narváez, pariente suyo. Aunque este conquistador fue asesinado antes de recibirlos, el inventario de los títulos adquiridos se conserva.³⁵ Entre ellos figuraba una obra del doctor Constantino Ponce de la Fuente, sin duda su *Suma de doctrina cristiana* que, como ya hemos visto, fue impresa por los herederos de Juan Cromberger en 1543 y otra vez el año siguiente. Además es muy posible que la *Silva de varia lección* de Pedro Mexía fuera ejemplar de una de las tres ediciones cromberguianas hoy conocidas (1540, 1542, 1543), y que *Los siete libros de la guerra que tuvieron los judíos con los romanos*, traducidos de la obra de Flavio Josefo, saliera de sus tórculos en 1532 ó 1536. Dos traducciones de obras de San Jerónimo sin duda eran ediciones cromberguianas: las *Epístolas* (1537, 1541, 1544?) así como el *Libro de las vidas de los santos padres* (1538, 1544). El *Espejo de la conciencia* atribuido a fray Bautista de Viñones también fue publicado varias veces por los Cromberger, en 1514, 1536 y 1543, y el libro de caballerías, *La trapesonda* (libro III de Renaldos de Montalbán) en 1533, 1541 y 1545 aunque, en este último caso, es igualmente posible que se tratara de un ejemplar de la edición sevillana impresa por Dominicó de Robertis en 1543.

(5) Aunque los pagarés, etc. conservados en los archivos de notarías de varias ciudades mexicanas ofrecen información valiosa sobre los libros que circulaban en la Nueva España, no conozco ninguno que date de la primera mitad del siglo XVI.³⁶ Es verdad que en el Archivo General de Notarías de la Ciudad de México se conserva un documento que, según el catálogo de este fondo, data de 1545. Se trata de una obligación de pago por el librero Alonso Loza a dos mercaderes sevillanos respecto a una remesa de libros que le habían remitido desde Sanlúcar de Barrameda. Este documento contiene una lista detallada de doscientos volúmenes entre los que figuraba algún que otro producto cromberguiano. Lamentablemente, la inclusión en la lista de ciertos libros prueba que el documento no puede ser de la primera mitad del siglo.³⁷

³⁵ Teodoro HAMPE MARTÍNEZ, «Los libros del conquistador: Diego de Narváez (1545)», en su *Bibliotecas privadas...*, pp. 159-61.

³⁶ Carmen CASTAÑEDA, «Libros en la Nueva España en el siglo XVI», en Manuel PEÑA DÍAZ, PEDRO RUIZ PÉREZ, JULIÁN SOLANA PUJALTE (coords.), *La cultura del libro en la Edad Moderna: Andalucía y América*, Córdoba, Universidad de Córdoba, 2001, pp. 271-88 (pp. 285-6).

³⁷ Ivonne MIJARES (ed.), *Catálogo de protocolos del Archivo General de Notarías de la Ciudad de México: fondo siglo XVI*, México, Seminario de Documentación e Historia Novohispana, UNAM, Instituto de Investigaciones Históricas, 2014, obligación de pago fechada 16 de noviembre de 1545, ARCHIVO GENERAL DE NOTARÍAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, Notaría 1, Escribanía de Francisco de Valverde, vol. 172, ff. 303v-5. <<http://cpagnmxxvi.historicas.unam.mx/catalogo.jsp>> [Consulta: septiembre de 2014]. En la lista se lee: «Un soto super cuarto, dos volúmenes, Salamanca, en 2.230 mrs» y «Dos

Sin embargo se conservan algunos papeles de «bienes de difuntos» de otras colonias que datan de las primeras décadas del siglo. Por ejemplo, en 1525 se realizó en Santo Domingo una almoneda pública de las posesiones de Isabel de la Peña, viuda de un espadero, muerta en la Isla Española cuatro años antes.³⁸ Ya que Isabel era una mujer humilde que no tenía ninguna relación con el mundo del libro, los casi trescientos impresos que se encontraron en su posesión —algunos de los cuales eran múltiples ejemplares de la misma obra— no constituían una biblioteca particular sino que eran mercancías como cualquier otra, lo que, por otra parte, indica que existía un mercado americano para el tipo de libros que poseía. Hemos visto que los primeros impresos llevados o enviados por el Atlántico solían ser teológicos, libros de devoción, de doctrina y moral cristianas u obras prácticas. La colección de Isabel de la Peña es especialmente interesante porque, aparte de libros religiosos, de títulos médicos y de las inevitables cartillas (tres docenas en su caso), contenía obras de entretenimiento como la *Celestina*, cancioneros, e incluso un «auto» dramático de Gil Vicente. Pero destacan en el inventario libros de caballerías y otras obras caballerescas más breves. Dada la fecha de la muerte de la viuda (1521), es muy probable que algunos fueran productos cromberguianos: los cinco ejemplares del *Conde Partinulpés* (1519), los dos de *La historia del emperador Carlomagno y de los doce pares de Francia* (1521) y, menos seguramente, los dos de *La historia de los nobles caballeros Oliveros de Castilla y Artus de Algarve* (1507, 1509, 1510) de la cual hoy no se conoce ninguna edición impresa entre 1510 y 1521.

Este caso, pues, constituye un ejemplo de una iniciativa comercial libraria de relativamente limitado alcance; lo que no encontramos en aquellos años es evidencia de tratantes a gran escala.

(6) Archiconocido es el decreto de 1531 que ordenó que la Casa de la Contratación no permitiera la exportación a las colonias americanas de «libros de romance, de historias vanas y de profanidad, como [...] *Amadís* y otros de esta calidad». Lo es también el de 1543 que volvió a prohibir que se cargaran para las Indias «materias profanas y fábulas [...] mentirosas historias [...] libros de historias vanas».³⁹ Estos decretos sugieren que tales libros se exportaban a las colonias, y su repetición indica que se seguía haciéndolo a pesar de la

Soto de Justicia et Jure en 2.250 mrs». La primera edición salmantina que se conoce de Domingo de Soto, *Commentariorum in quartum librum sententiarum, tomus primus et secundus*, si de esta obra se trata, se publicó en 1558, y la primera edición conocida de su *De iustitia et iure libri decem* apareció en Salamanca en 1554.

³⁸ Esteban MIRA CABALLOS, «Algunas consideraciones en torno a la primera biblioteca de Santo Domingo», *Ecos* [Santo Domingo], 3 (1994), pp. 147-54. Klaus WAGNER estudia más sistemáticamente esta almoneda en su «Descubrimiento e imprenta», en Maria da Graça MATEUS VENTURA (coord.), *Viagens e viajantes no Atlântico quincentista: Primeiras Jornadas de História Ibero-Americana*, Lisboa, Colibri, 1996, pp. 233-42.

³⁹ Fermín de los REYES GÓMEZ, *El libro en España y América: legislación y censura (siglos XV-XVIII)*, 2 vols., Madrid, Arco Libros, 2000, II, 783, 787.

prohibición. Por otra parte sabemos que el taller tipográfico cromberguiano se especializó en la producción de ediciones en folio de los libros de caballerías, imprimiendo ediciones de *Amadís de Gaula* (1526, 1531, 1532?, 1535, 1539, 1547, 1552), *Amadís de Grecia* (1542, 1549), *Cirongilio de Tracia* (1545), *Clarián de Landanís* (1527), *Espejo de caballerías* (1533, 1545, 1549, 1550, 1551), *Florisel de Niquea* (1546), *Lepolemo o el caballero de la Cruz* (1534, 1542), *Lisuarte de Grecia* (1525, 1526, 1550), *Primaleón* (libro II de *Palmerín de Oliva*, 1536, 1540, 1547, 1553), *Rogel de Grecia* (1546, 1551), *Las sergas de Esplandián* (1510, 1542, 1549), *La trapesonda* (1533, 1541, 1543, 1548), *Tristán de Leonís* (1511, 1528) y *El caballero Zifar* (1512). Éstas son sólo las ediciones suyas que hoy se conocen. Los Cromberger estimularon una demanda por estas obras de ficción que luego satisficieron, e incluso el modelo de presentación que adoptaron en su taller sevillano para ellas fue imitado en otras imprentas españolas y hasta extranjeras. También publicaron numerosas ediciones del «género editorial» caballeresco; es decir libros más baratos normalmente impresos en formato de cuarto, que incluían obras breves y que a veces combinaban lo histórico con lo caballeresco. Ejemplos de los cuales hay noticia son *La historia del rey Canamor* (1528), *La crónica del Cid* (1525, 1533, 1541), *La historia del emperador Carlomagno y de los doce pares de Francia* (1521, 1525, 1534, 1549), *La historia de Enrique, hijo de Oliva* (1526-1532?, 1533), *La crónica del conde Fernán González* (1509, 1525, 1541), *Flores y Blancaflor* (c. 1516-1532?, c. 1532, c. 1532), *La historia de la linda Magalona y del muy esforzado caballero Pierres de Provenza* (1519, 1533), *La historia de los nobles caballeros Oliveros de Castilla y Artus de Algarve* (1507, 1509, 1510, 1535), *El conde Partinulpés* (1519), *La Poncella de Francia* (1520, 1531, 1533), *Historia de la reina Sebilla* (1532), *La doncella Teodor* (1526-1532?) y *El libro del caballero don Túngano* (1508). En los inventarios del almacén cromberguiano, hechos en 1528 y 1540, se registraron casi siete mil ejemplares de libros de caballerías impresos en folio, y otros casi diez mil de otras obras caballerescas.⁴⁰

Es, pues, lógico conjeturar que ejemplares de estas ediciones llegaran a las colonias, y en algunos casos sabemos que así fue. Pero no tenemos la evidencia necesaria para declarar, como lo hizo Torre Revello, que «los libros de caballerías fueron llevados [a América] por este impresor [Juan Cromberger] en gran escala, lo que obligó a las autoridades a dictar leyes restrictivas».⁴¹

(7) Una colección institucional novohispana del siglo XVI muy conocida es la del Colegio Imperial de Santa Cruz, que en 1536 se inauguró en Tlatelolco, antiguo centro comercial de México-Tenochtitlan. Se concibió para

⁴⁰ GRIFFIN, «Un curioso inventario...» y Clive GRIFFIN, «El inventario del almacén de libros del impresor Juan Cromberger, Sevilla 1540», en María Luisa LÓPEZ-VIDRIERO, Pedro M. CÁTEDRA, María Isabel HERNÁNDEZ GONZÁLEZ (coords.), *El libro antiguo español, IV: coleccionismo y bibliotecas (siglos XV-XVIII)*, Salamanca, Universidad de Salamanca, Sociedad Española de Historia del Libro, 1998, pp. 257-373.

⁴¹ TORRE REVELLO, *El libro, la imprenta y el periodismo...*, p. 210.

la enseñanza de los hijos de la élite azteca y la creación así de un clero indígena, proyecto que prosperó poco tiempo. Gracias a una serie de inventarios y documentos contemporáneos, y sobre todo a aquellos libros provenientes del colegio que, tras una historia llena de peripecias, llegaron a la Sutor Library de la ciudad californiana de San Francisco, Miguel Mathes reconstruyó parcialmente aquella biblioteca.⁴² Mientras que más de un centenar de sus libros fueron impresos en Francia, sólo ocho son sevillanos, entre ellos ejemplares de las ediciones cromberguianas de Angelo Poliziano, *Angeli Politiani poete carmen in obitu Michaelis Verini disertissimi adolescentis* (1533?)⁴³ y los cuatro tomos de la traducción castellana de la *Vita Christi* del cartujano Ludolfo de Sajonia (1537 [tomo I], 1543-51 [tomos II-IV]).⁴⁴ Hay que reconocer no sólo que la biblioteca del colegio sufrió múltiples pérdidas, sino que algunos de sus libros se vendieron. Sin embargo, dado el hecho de que el Colegio Imperial de Santa Cruz de Tlatelolco estuviera tan identificado con Juan de Zumárraga, que —como hemos visto— el obispo comprara un lote de libros a Juan Cromberger, que donara parte de su propia colección al colegio, y que siguiera en contacto con el impresor sevillano, representando en México sus intereses comerciales, podría sorprendernos la presencia tan insignificante de impresos cromberguianos en esta biblioteca. Desde luego, como se trataba de una colección académica, la vasta mayoría de sus libros eran obras latinas impresas en los grandes centros tipográficos del norte de Europa. Es posible que, importados a España antes de seguir para México, pasaran por el almacén sevillano de los Cromberger pero, si fue así, no tenemos prueba alguna de ello.

(8) Con la Reforma mexicana a mediados del siglo XIX se secularizaron los bienes del clero, las bibliotecas conventuales pasando al Estado. En Oaxaca, por ejemplo, las «librerías» de los conventos se integraron en la Biblioteca Pública cuyo fondo antiguo hoy se conserva en la Biblioteca Francisco de Burgoa de la Universidad Autónoma Benito Juárez. En este acervo se encuentran por lo menos cinco libros cromberguianos impresos en Sevilla: Diego de Dieza, *Novarum defensionum doctrine angelici doctoris beati Thome de Aquino super primo [y cuarto] libro sententiarum questiones* (c. 1515-7), *Defensiones ab impugnationibus magistri Nicholai de Lira* del mismo autor (c. 1517), las *Epístolas* de San Jerónimo en castellano (1541), y la traducción española de la *Vita Christi* de Ludolfo de Sajonia (1543).⁴⁵

En la Biblioteca Pública del Estado de Jalisco se conservan ejemplares de las siguientes ediciones cromberguianas: Agustín de Esbarroya, *Dialectice*

⁴² Miguel MATHES, *Santa Cruz de Tlatelolco: la primera biblioteca académica de las Américas*, Archivo Histórico Diplomático Mexicano, cuarta época 12, México, Secretaría de Relaciones Exteriores, 1982.

⁴³ Posiblemente un error por la edición cromberguiana de 1535.

⁴⁴ MATHES, *Santa Cruz de Tlatelolco...*, pp. 48, 59.

⁴⁵ <<http://www.bibliotecaburgoa.org.mx>>, [Consulta: noviembre de 2014].

introductiones trium viarum placita Thomistarum (1533 ó 1535), Antonio de Guevara, *Marco Aurelio con el Reloj de príncipes* (1531), y Quinto Curcio Rufo, *De los hechos del magno Alejandro* (1534). Las marcas de fuego de estos ejemplares, señal de origen tan característica de las bibliotecas novohispanas, identifican los dos primeros libros con el Convento de San Francisco de Guadalajara, Jalisco, y el tercero con la Compañía de Jesús en esta misma ciudad.⁴⁶ No sabemos cuándo ni cómo llegaron esos libros a estas instituciones tapatías, pero no habrá sido recién impresos porque las citadas casas no existían en aquella época.

La Hispanic Society of America, Nueva York, conserva un libro muy curioso: se trata del único ejemplar conocido de la edición sevillana de la *Imitación de Cristo* de Thomas de Kempis, impresa por los herederos de Juan Cromberger en 1542. Ostenta una marca de fuego del siglo XVII que demuestra que había formado parte de la biblioteca del convento carmelita de la Purísima Concepción en Toluca, México. Una anotación que se lee en la portada indica que antes estuvo en el convento del Santo Desierto del Monte Carmelo, fundado cerca de la ciudad de México en 1606. Los carmelitas llegaron a la Nueva España en 1585, así que este libro habrá merodeado allí o en Europa más de cuarenta años antes de ser integrado en las bibliotecas de aquella orden. Este caso ejemplifica los problemas que encontramos cuando nos proponemos descubrir cuándo y cómo llegaron a América libros todavía conservados allí.⁴⁷

Tomo estas tres bibliotecas como meros ejemplos; desde luego, otros libros impresos por los Cromberger se conservan en bibliotecas públicas y colecciones privadas americanas. Sin embargo, llama la atención el que en las bibliotecas mexicanas ejemplares de ediciones cromberguianas impresas en la primera mitad del siglo XVI sean muy raros en comparación con los que se imprimieron en ciudades europeas como Lyon, Amberes, Colonia y París, o aun en centros españoles como Salamanca y Alcalá de Henares. Por supuesto, este hecho no prueba que los Cromberger no exportaran ingentes cantidades de libros a la Nueva España: se podría mantener que los libros que se conservan hoy son en gran parte los que las instituciones religiosas novohispanas adquirieron y que, por eso, son sobre todo libros de teología no destrozados por un uso cotidiano. La imprenta cromberguiana, por su parte, se especializó en ediciones populares en castellano, o sea en, precisamente, el tipo de impresos que nunca llegaron a las bibliotecas sino que fueron destruidos rápidamente por la ávida lectura popular. También se podría argüir que en su almacén sevillano se encontraban en 1528 y 1540 ejemplares de doctas obras de teología, filosofía, literatura clásica, etc. todos ellos en latín y la mayoría importados a España, y que la familia posiblemente cargara algunos de ellos para América donde fueran integrados en bibliotecas institucionales,

⁴⁶ <<http://www.bpej.udg.mx>>, [Consulta octubre de 2014].

⁴⁷ GRIFFIN, «More Books...», pp. 700-3.

pero sin nota de quién los exportase al Nuevo Mundo. Pero no conozco datos sólidos que apoyen esta hipótesis.

(9) Los Cromberger editaron muchos de los títulos que circulaban con más frecuencia en las Indias: ediciones litúrgicas, libros de horas, obras de devoción, los escritos de los Padres de la Iglesia en castellano, algunas de las obras de Nebrija, tratados de medicina en castellano, crónicas, los escritos de Erasmo, Guevara y Mexía, y libros de entretenimiento como son romances y coplas, la *Celestina*, y la ficción caballeresca. Pero estas obras eran también muy populares en la península ibérica, y por eso las ediciones cromberguianas de ellas fácilmente pueden haber sido dirigidas exclusivamente al mercado doméstico. ¿Hay, por otra parte, evidencia que sugiera que la familia imprimiera ediciones con un ojo puesto en el mercado americano? Dicho sea inmediatamente que cualquier respuesta a esta pregunta será conjetural porque nos faltan pruebas documentadas. Sin embargo, dos indicaciones —una general y la otra basada en un caso específico— pueden sugerir que la imprenta cromberguiana tomara en cuenta un público colonial.

Si trazamos la producción de su taller tipográfico, basándonos en los impresos que se conocen y que indican el mes en el que se imprimieron (datos, desde luego, muy imperfectos), y si calculamos el número de pliegos que se necesitaba para imprimir un solo ejemplar de cada edición, vemos que su producción solía aumentar sensiblemente en marzo, abril y septiembre. Podemos conjeturar que en esos meses las prensas trabajaban a pleno rendimiento preparando libros para vender o canjear en las ferias de Medina del Campo, celebradas cada año en mayo y octubre.⁴⁸ Pero otra explicación es posible: las naos que zarpaban para el Nuevo Mundo también solían hacerse a la vela poco después del periodo de máxima actividad de la imprenta cromberguiana, lo que podría indicar que parte de su producción se destinara al mercado americano.

El curioso caso de un libro editado por la viuda de Juan Cromberger en los primeros días de mayo de 1543, poco después de obtener la prórroga del monopolio sobre la exportación de impresos a la Nueva España, puede ser traído a colación. Según el colofón de esta edición de *La cruz de Cristo*, pequeña obra devota del franciscano fray Francisco de Hevíá, la imprimieron en Sevilla los herederos de Juan Cromberger. Un análisis tipográfico demuestra que, en realidad, era producto de la pequeña imprenta sevillana de los Carpintero comisionado por la viuda de Cromberger. Una posible explicación de esta edición anómala puede ser que Brígida Maldonado, considerando el mucho trabajo que tenían en ese momento los oficiales de su propia imprenta, buscara otro taller que la imprimiera en su nombre. La causa de este alto nivel de actividad en su imprenta podría haber sido la feria de

⁴⁸ GRIFFIN, *Los Cromberger...*, pp. 174, 177.

Medina del Campo, pero también la salida inminente de naos rumbo a la Nueva España.⁴⁹

Este examen de fuentes que indican qué libros se exportaban en la Carrera de Indias durante la primera mitad del siglo demuestra que los géneros de obras que imprimió la familia Cromberger eran algunos de los que más se leían en las colonias americanas e incluso que ejemplares de sus propias ediciones atravesaron el Mar Océano hacia la islas del Caribe, la Nueva España, Tierra Firme y desde allí hasta el Perú. Al mismo tiempo, en el almacén sevillano de los Cromberger se inventariaron muchos de los títulos importados a España desde los grandes centros tipográficos del resto de Europa que luego se encontrarían en las colonias. Pero no podemos ir más lejos porque no nos han llegado datos fidedignos sobre la hipotética participación de los Cromberger en el comercio librario transatlántico. Es posible que fueran muy activos como cargadores de libros, pero no queda —o todavía no se ha descubierto— rastro en los archivos que demuestre esta actividad. Tampoco hay que descartar la explicación más sencilla de esta ausencia de documentación: una falta de interés por parte de esta familia en el mercado americano para libros.

A principios del siglo la demanda en América habría estado muy limitada, y hasta que los asentamientos españoles fueron lo suficientemente populosos y estables, los impresos que viajaron a las colonias los llevaron por regla general pasajeros, misioneros, administradores, etc. o fueron enviados en cantidades muy modestas por iniciativa individual a parientes o compañeros en las Indias. Con el paso del tiempo se fundaron en las colonias instituciones eclesiásticas y educativas en las que se necesitaban mayores números de libros, pero es probable que éstos no fueron despachados allí especulativamente, sino encargados por aquellas instituciones. También debemos recordar que hasta 1525 a Jacobo Cromberger no se le permitió participar legalmente en la Carrera de Indias. Cuando, en la siguiente década, su hijo Juan se comprometió a editar ciertos impresos exclusivamente para uso en la Nueva España, no parece haber tomado la iniciativa él, sino que fue contratado por las autoridades para emprender esa labor. Luego, cuando Zumárraga y el virrey Antonio de Mendoza concibieron el proyecto de establecer una imprenta en aquella colonia, Juan Cromberger demoró mucho antes de montarla y cuando lo hizo, envió a México una sola prensa, un equipo de tres oficiales nada distinguidos —un antiguo cajista suyo apenas alfabetizado, una figura desconocida para servir como tirador, y un esclavo negro para ejercer de batidor— y material tipográfico usado y, en parte, muy anticuado. Nada en esta historia sugiere que Cromberger pensara sacar pingües beneficios de su sucursal americana, lo que quizá indique que juzgara poco prometedor el

⁴⁹ Clive GRIFFIN, «*Cruz de Cristo: a Strange Case of Printing in Sixteenth-Century Seville*», en Alexander S. WILKINSON (coord.), *Exploring the Print World of Early-Modern Iberia*, número temático del *Bulletin of Spanish Studies*, 89, 4 (2012), pp. 609-34.

mercado de libros en la Nueva España, aunque parece que ese mercado empezaba a crecer sensiblemente después de su muerte, acaecida en 1540.

Hay un detalle significativo incluido en las cláusulas del monopolio original negociado por Juan Cromberger y repetido en la prórroga a favor de su viuda e hijos. Es la mención especial de las cartillas: a los Cromberger se les permitía cobrar en México medio real de plata —o sea diecisiete maravedíes— por cada una de ellas que llevaran allí.⁵⁰ Cuando otros impresores y libreros sevillanos protestaron contra la prórroga del monopolio, también hicieron hincapié en las cartillas, criticando el alto precio que por ellas cobraban los Cromberger y prometiendo que, si se anulaba la exclusiva, ellos cobrarían sólo cinco maravedíes por cada una que exportasen a la Nueva España.⁵¹ Se ha visto que en los años cuarenta las autoridades novohispanas criticaron a los herederos de Juan Cromberger por no remitir desde Sevilla lo que llamaban «libros necesarios». Quizá no le compensara económicamente a Brígida Maldonado hacerlo, sobre todo si se trataba de pequeñas cantidades de esos impresos y si muchos de ellos tenían primero que ser importados a Sevilla desde otros centros europeos.⁵² Más tarde, al quejarse las autoridades novohispanas de que los herederos de Juan Cromberger no cumplían sus obligaciones según las cláusulas del monopolio, sólo mencionaron que no remitían libros, lo que quizá nos permita conjeturar que las cartillas sí las enviaran.

En muchos de los documentos a las que me he referido en este estudio, figuran aquellos humildes impresos que se manufacturaron en serie en España. Es más, cuando se inventarió el almacén sevillano de los Cromberger en 1528 y otra vez en 1540 se encontraron en él un total de unas trece mil cartillas y otros diez mil «pliegos de cartillas».⁵³ Establecida la sucursal mexicana, se imprimieron esos humildes impresos en ella para un uso inmediato y práctico, lo que demuestra que existía una demanda urgente de ellas en la Nueva España. Es, pues, posible que si en realidad los Cromberger enviaron impresos en la Carrera de Indias, lo que más les interesara fueran las cartillas y los beneficios seguros que les aportarían.

Este artículo se ha enfocado en los impresos exportados a América durante las primeras décadas de la colonización española. Hubo otra fase de esa expansión, esta vez asiática y emprendida desde la Nueva España. Después de varias expediciones a las Islas del Poniente (más tarde llamadas las Islas Filipinas), en 1564 salió de la costa pacífica de México la flota de Miguel

⁵⁰ GRAÑÉN PORRÚA, *Los grabados...*, p. 207.

⁵¹ GESTOSO Y PÉREZ, *Noticias inéditas...*, pp. 103-4.

⁵² Klaus WAGNER, «La imprenta de Gutenberg y las tipografías hispanas en América», en PEÑA DÍAZ, RUIZ PÉREZ, SOLANA PUJALTE, *La cultura del libro...*, pp. 1-20, (p. 19).

⁵³ GRIFFIN, «Un curioso inventario...», pp. 199, 200, 206, 216, núms. 8, 22, 63, 155, y GRIFFIN, «El inventario del almacén de libros del impresor Juan Cromberger...», pp. 292, 344, 348, núms. 106, 484, 520.

López de Legazpi que empezaría la conquista de este archipiélago. Al Adelantado Legazpi le acompañó como tesorero aquel Guido de Labezaris que casi treinta años antes había llegado a América como factor de los Cromberger y que, a la muerte del Adelantado, le reemplazó como gobernador de Filipinas.

Los frailes que acompañaron a Legazpi y Labezaris desde la Nueva España llevaron consigo algunas obras impresas para su labor misionera y cuando, en 1583, un incendio arrasó Manila, se perdió la pequeña pero valiosa biblioteca del primer obispo, fray Domingo de Salazar que había llegado a las islas dos años antes. Sabemos también que en ese mismo año de 1583 Juan Treviño, un librero español establecido en México, llevó o envió a Manila cincuenta y cuatro libros, porque se conserva una lista detallada de esa remesa de libros modernos y selectos.⁵⁴ Pero la colección de libros más impresionante que llegó a las Islas Filipinas durante los primeros años de la colonización fue la del Adelantado. Legazpi tenía una buena formación de letrado que le granjeó altos puestos burocráticos en la Nueva España, donde había residido casi cuarenta años. Cuando su expedición salió de México, sus libros le acompañaron. Eso lo aprendemos de la primera historia escrita sobre la conquista de las Islas Filipinas, fuente valiosísima y todavía inédita. En ella el autor anónimo narra el traslado a mediados de 1569 de la principal base española desde la isla de Cebú hasta la de Panay. Una tormenta sorprendió la fragata que llevaba «toda la casa y recámara» de Legazpi, resultando en la desaparición de sus posesiones bajo las olas. Se perdieron:

... todas las armas del gobernador, que heran sus corseletes enteros (y el uno dorado y muy grauado), seis pares de corazas, muchas cotas, y arcabuzes, pistoletes, moxquetes, çeladas, cueras de ante, espadas y dagas [...] y más de ciento y treynta cuerpos de libros muy buenos y de historias que tenía para algunos rratos de desenfado, que fue lo que más sintió.⁵⁵

Para un conquistador era una biblioteca extraordinaria.⁵⁶ Desgraciadamente esta escueta noticia no especifica los títulos que contenía,

⁵⁴ Irving LEONARD, «Una biblioteca particular: Manila, 1583», en su *Los libros del conquistador*, pp. 218-30. Agradezco a Natalia Maillard la lectura e interpretación corregidas de las lista estudiada por Leonard.

⁵⁵ *De la historia de las Philipinas, que trata de la conquista de las yslas Philipinas desde el gobierno del adelantado Miguel Lopez de Legazpi que la començo*, Bloomington, Lilly Library, Universidad de Indiana, Philippine MSS II, f. 74v. Sobre esta historia que descubrió John Crossley en la Lilly Library y cuya edición preparamos actualmente, véase John CROSSLEY, Clive GRIFFIN, «The Earliest (Spanish) History of the Philippines», *Journal of History* [Manila] (en prensa, 2015).

⁵⁶ Es instructivo comparar la biblioteca de López de Legazpi con las de dos conquistadores del Perú: los treinta libros de Narváez (HAMPE MARTÍNEZ, «Los libros del conquistador: Diego de Narváez (1545)», pp. 159-61) y los cuarenta que poseía Isásaga cuando murió en

pero nos permite conjeturar que los «libros muy buenos» fueran obras de devoción (Legazpi tenía fama de caballero muy católico), mientras que los «libros de historias» no fueran libros de historia sino obras de ficción, tal vez unos de los libros de entretenimiento impresos en Sevilla por el antiguo amo de Guido de Labezaris e incluso vendidos en México por este librero antes de que emprendiera su larga vida de aventurero, navegante y conquistador en la Mar del Sur. El narrador añade que «esta pérdida fue mucha por ser en parte donde no se podía con facilidad rrestaurar», ya que las Islas Filipinas constituían la colonia más lejana y marginada del imperio español. En los primeros años de su «pacificación» no hubo comercio de libros con ella, pero la referencia a la colección naufragada del Adelantado demuestra que aun allí llegaban impresos europeos.⁵⁷

1576 (Pedro M. GUIBOVICH PÉREZ, «Las lecturas de Francisco de Isásaga», *Histórica* [Lima], 10, 2 (1986) 191-7).

⁵⁷ Agradezco a Pedro J. Rueda Ramírez y a Idalia García Aguilar que generosamente me dieron orientación bibliográfica y otra ayuda con la preparación de este estudio.